

DIVISIÓN DE LICORES

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN

- CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (SEMAT) (INDIQUE: RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN Y DENOMINACIÓN COMERCIAL, RIF, TELF., CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL). Y UN (01) TIMBRE DE 0.15 UT
- COPIA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE ISRL.
- COPIA DE REGISTRO MERCANTIL O ACTA CONSTITUTIVA.
- COPIA ACTA ASAMBLEA (JUNTA DIRECTIVA VIGENTE).
- COPIA DOCUMENTO DE PROPIEDAD REGISTRADO O DOCUMENTO DE ARRENDAMIENTO NOTARIADO.
- COPIA DE RIF DE LOS SOCIOS Y DE LA EMPRESA.
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.
- FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO: 3 DEL INTERIOR, 2 DE LA FACHADA Y 3 DE LA COCINA EN CASO DE RESTAURANTES (SI EXISTIESE TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA).
- CONFORMIDAD DE USO.
- SOLVENCIA DE IMPUESTO SOBRE ACTIVIDAD ECONOMICA
- COPIA DEL PERMISO SANITARIO VIGENTE, CON INDICACIÓN AL RAMO A EXPLOTAR.
- COPIA DEL PERMISO DE BOMBEROS VIGENTE PARA LA FECHA DE CONSIGNACIÓN.
- SOLVENCIA IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS
- COPIA DE AUTORIZACIÓN (PODER) NOTARIADA EN CASO DE TRAMITAR A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE.
- COPIA DEL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN.
- MONTO A CANCELAR 2,7568 PETRO (TASA ADMINISTRATIVA)
- EN TIMBRES FISCALES DE 750 U.T.